

DECRETO ALCALDICIO N° 1190
PROCEDASE CON LA DECLARACION DE LA
PRESCRIPCION DE PERMISOS DE CIRCULACION
DESDE EL AÑO 2005 AL 2018 DE ACUERDO AL
FALLO EN SENTENCIA DEL TRIBUNAL, DEL 1°
JUZGADO DE LETRAS DE RENGO Y EJECUTESE
AL COBRO DE LOS AÑOS QUE SE INDICAN AL
VEHICULO PLACA UNICA PT-2981-4 QUE SE
INDICA.-

REQUINOA, **30 MAY 2022**

VISTOS:

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipa-palidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por D.F.L. N° 1 del Minis-terio del Interior de 2006.-

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por la ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995.

CONSIDERANDO:

El fallo en Sentencia Causa Rol N° C-2041-2021, del 1° Juzgado de Letras de Rengo, en que acoge demanda impetrada con fecha 30 de Diciembre de 2021 por don Juan Bautista Parada Azcurra, en contra del municipio, por lo que dicho tribunal declara prescritas la acciones del cobro de los permisos de circulación del vehículo placa patente única **PT*2981-4, a contar de los años 2005 al 2018.**

DECRETO

PROCEDASE con la declaración de la acción de Prescripción de cobro por concepto Permisos de Circulación, entre los **años 2005 al 2018**, inclusive de acuerdo al fallo en Sentencia del Tribunal del 1° Juzgado de Letras de Rengo, Causa Rol N° C-2041-2021, Caratulado Parada / I. Municipalidad de Requinoa, del Vehículo **PLACA UNICA PT*2981-4**, acción tramitada por Don **JUAN BAUTISTA PARADA AZCURRA, CEDULA DE IDENTIDAD [REDACTED] DOMICILIADO EN PASAJE LECARO EL ABRA.**, comuna de Requinoa.-

EJECUTESE el cobro respectivo correspondiente a contar de los años **2019 al año 2022**, al Vehículo **PLACA UNICA PT*2981-4**, con los intereses y multas que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CMAB/CAB/MVS/FNM/OLP/rum.-
DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Permisos de Circulación
- Depto. de Rentas.
- Interesada.